

## SESIONES ORDINARIAS

2021

## ORDEN DEL DÍA N° 447

Impreso el día 22 de octubre de 2021

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2021

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Película** *Río Grande, lo que el viento no arranca, lo arraiga*, producida por el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Caparros, Medina G., Landriscini, Yambrún, Moisés y Yutrovic.** (3.383-D.-2021.)

– *Camila Crescimbeni.* – *Maximiliano Ferraro.* – *Marcelo Koenig.* – *Florencia Lampreabe.* – *Jimena López* – *María R. Martínez.* – *Lorena Matzen.* – *Adriana N. Ruarte.* – *Sebastián N. Salvador.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caparros y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés la película *Río Grande, lo que el viento no arranca, lo arraiga*, producida por el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con motivo del centenario de la ciudad de Río Grande, por su contribución a mantener vivo en la memoria de sus habitantes el nacimiento de esta ciudad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la película *Río Grande, lo que el viento no arranca, lo arraiga*, producida por el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con motivo del centenario de la ciudad de Río Grande, por su contribución a mantener vivo en la memoria de sus habitantes el nacimiento de esta ciudad.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2021.

*Gisela Scaglia.* – *María C. Moisés.* – *Josefina Mendoza.* – *Carlos A. Vivero.* – *Hilda C. Aguirre.* – *Claudia A. Bernaza.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caparros y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés la película *Río Grande, lo que el viento no arranca, lo arraiga*, producida por el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con motivo del centenario de la ciudad de Río Grande, por su contribución a mantener vivo en la memoria de sus habitantes el nacimiento de esta ciudad. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Gisela Scaglia.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la película *Río Grande, lo que el viento no arranca, lo arraiga*, producida por el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con motivo del centenario de la ciudad de Río Grande, por su contribución a mantener vivo en la memoria de sus habitantes el nacimiento de esta ciudad.

*Mabel L. Caparros.* – *Susana G. Landriscini.* – *Martín N. Medina.* – *María C. Moisés.* – *Liliana P. Yambrún.* – *Carolina Yutrovic.*